



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 MAY 2013	
Recibido.....Hs.	10:30
Exp. N°.....100 % S.	27597

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe:

- Qué medidas de acción concreta desarrolla en el territorio de la Provincia tendientes a la prevención de adicciones,
- Que cantidad de recursos materiales y personales son afectados para la prevención de adicciones en la Provincia
- Que cantidad de plazas tiene la Provincia para la internación de enfermos por adicciones, discriminando su cantidad por ciudades.


Dra. MARCELA AEBBERHARD
Diputada Provincial
B.C.C.A. - D.C.C.M.O.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En nuestra Provincia el flagelo social por el consumo de drogas se viene expandiendo desde hace tiempo, debiendo incrementar las políticas



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

públicas para desterrar este mal de nuestra sociedad Santafesina. Aplicando acciones públicas directas tendientes a la prevención y tratamiento adecuado de quienes se encuentran enfermos por alguna adicción.

Hoy tomamos conocimiento por medios de comunicación que la ciudad de Rosario, sólo tiene cuarenta y cinco plazas para la atención de adictos menores de edad, con lo cual nos preguntamos si es esta la política de Estado que necesitamos, o por lo contrario necesitamos un Estado que se involucre directamente en el tema y lleve adelante políticas públicas tendientes a la erradicación y prevención de adicciones.

Gran cantidad de Intendentes y Presidentes Comunes han expresado la necesidad de una política pública coordinada en los distintos ámbitos territoriales, a los fines de combatir este terrible flagelo de las drogas que agrede principalmente a nuestros niños y adolescentes.

Siendo sumamente necesario para nosotros conocer qué medidas ha tomado el Estado Provincial, cuántos recursos ha destinado, cuántas plazas de internación tenemos para el tratamiento de las adicciones en la Provincia.

Por ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina